



Informe de los auditores independientes (continuación)

Bases para calificar la opinión de auditoría

Limitación al alcance

6. Fuimos nombrados auditores de la Compañía con posterioridad al 31 de diciembre del 2012 y, por lo tanto, no presenciámos el recuento físico de los inventarios al cierre de dicho período, y no nos fue posible desarrollar un movimiento retroactivo u otro procedimiento que nos permita satisfacernos de la razonabilidad del saldo de los inventarios a esa fecha por US\$3,278,261 aplicando otros procedimientos alternativos de auditoría.

Desviación a Normas Internacionales de Información Financiera

7. Según se menciona en la Nota 19(c), a los estados financieros adjuntos, en el año 2013 la Compañía efectuó ajustes por US\$ 396,827 directamente en el patrimonio, relacionados con gastos en exceso por beneficios post empleo y gastos no reconocidos por análisis del valor neto realizable correspondientes a períodos anteriores. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera se requiere el restablecimiento de los estados financieros comparativos.

Opinión de auditoría

8. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo 6 precedente, y, excepto por el efecto del asunto mencionado en el párrafo 7 precedente, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Triyit S. A. al 31 de diciembre de 2013, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otro asunto

9. Los estados financieros de Triyit S. A. al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 24 de junio de 2013 contiene una opinión con salvedad por limitación al alcance en el recuento físico de los inventarios al inicio y al cierre del período 2012.



Betsy Zorrilla
RNCPA No. 24.844

Guayaquil, Ecuador
11 de agosto de 2014



Ernst & Young
RRAE No. 262

11 de agosto de 2014
Guayaquil, Ecuador

